

CIRCULAR 004
(28 de enero del 2025)

DE: JEFE SECCIÓN TALENTO HUMANO.

PARA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS Y DE SALUD UNIVERSIDAD DE NARIÑO PASTO, IPIALES Y TUQUERRES.

ASUNTO: RECTIFICACIÓN DEL ENLACE.

Estimada Comunidad Universitaria, reciban un cordial saludo.

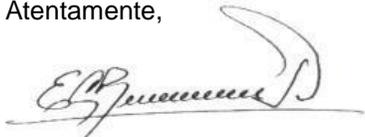
Nos dirigimos a ustedes para informar que, en relación con la Circular No. 003 de fecha 28 de enero de 2025, se ha detectado un inconveniente con el enlace proporcionado para acceder al instructivo sobre cómo realizar el respaldo del buzón de correo electrónico institucional.

Por tal motivo se remite el siguiente enlace para acceder al instructivo:

https://liveudenaredu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adminsistemas_udenar_edu_co/Eib2ar9wXeJOkb7dngjppnQBYojOCw6u13htS_RmGlkeKg

Agradecemos su comprensión. Si requieren asistencia adicional, no duden en contactarse a adminsistemas@udenar.edu.co.

Atentamente,



Elizabeth Cabrera Ramos
Jefe Sección de Talento Humano
Universidad de Nariño